



10	ES	11	NÚMERO	12	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			14 MAR. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NÚMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G 0 8 B 13/14

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
" EQUIPO DE ALARMA Y SEGURIDAD PARA MALETAS Y BOLSOS DE TODAS CLASES, APLICABLE AL TRANSPORTE DE VALORES. "	

71	SOLICITANTE (ES)
D. Pablo VALDES ESPINOSA y D. Teodomiro FONTECHA VISO.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/ Villesmil, 12	MADRID-29-

72	INVENTOR (ES)
D. Pablo VALDES ESPINOSA y D. Teodomiro FONTECHA VISO.	

73	TITULAR (ES)
D. Pablo VALDES ESPINOSA y D. Teodomiro FONTECHA VISO.	

74	REPRESENTANTE
D. Ricardo BORDEHORE LLORENS	

5
Consiste este Modelo de Utilidad en un equipo de alarma y seguridad para maletas y bolsos de todas clases, aplicable al transporte de valores, el cual debido a su contextura de seguridad y protección bien merece el privilegio de la explotación en exclusiva del presente Modelo.

10
Hasta ahora se vienen usando infinidad de mecanismos y dispositivos para estos menesteres, pero ninguno cubierto la laguna que presupone el transporte de valores, al tratar de proteger los mismos en tránsito y como es consiguiente reducir al mínimo el riesgo de lesión de la persona que los transporta.

15
El presente equipo de alarma y seguridad, consiste en que dentro de la maleta o bolso se incorpore un cartucho de humo/ tinte y un aparato precintado de alarma acústica, siendo ambos dispositivos activados en el instante de ser arrebatado la maleta o bolso a la persona que los transporta, incorporando una muñequera doble de cuero conectada por una cadena de eslabones a un cartucho conteniendo el mismo humo y tinte la referida cadena lleve una clavija la cual es introducida a través de la pared de la maleta o bolso, para ser alojada en el referido cartucho, y como es natural por otra cadena aparte al mecanismo de alarma acústica del interior de la maleta o bolso, y poseyendo también la referida cadena otra clavija que va introducida por otro orificio de la pared de la maleta o bolso al aparato acústico, en caso de ser arrebatado de un tirón

20
25

30 la maleta o bolso suena la señal de alarma ya que al tirar de la maleta automáticamente se desenganchan las clavijas introducidas en el aparato de alarma acústico y en el cartucho contenedor de humo y tinte, activándose inmediatamente la señal de alarma y procediendo a la salida del humo y tinte del cartucho.

35 Este tinte mancha inmediatamente el contenido de la maleta o bolso, como asimismo la ropa y manos del ladrón haciendo difícil que se escape y contribuyendo a su identificación, análogamente la densidad del humo hace casi imposible que el ladrón pueda escaparse en un vehículo cerrado, ya que la combinación del denso
40 humo de color naranja y la extridente señal acústica de alarma asegura que converja sobre el ladrón la máxima atención del público.

45 La maleta o bolso en el cual va introducido el referido equipo de alarma y seguridad lleva en su lateral y a la altura del enganche de la clavija al cartucho un tornillo con su correspondiente tuerca al cual tiene por objeto evitar que se active la salida
50 del humo ante un tirón de la cadena no estando la maleta o bolso en servicio, y naturalmente al ser puesto en servicio se desprende dicho tornillo de la maleta o bolso quedando el referido equipo de alarma en disposición de trabajo.

55 En el fondo de la maleta o bolso y en la parte inferior de la alarma acústica lleva una rejilla, la cual ostenta unas ranuras o agujeros para que la

alarma acústica salga con más estridencia al objeto de llamar la máxima atención posible.

A título de ejemplo se acompañen dos hojas de planos apreciándose en la figura -A- y

En -1- aparato de señal acústica.

En -2- cartucho de humo y tinte.

En -3- clavija de conexión.

En -4- salida de humo y tinte del cartucho.

En -5- muñequera.

En -6- cadena de sujeción.

En la figura -B- y

En -7- rejilla de salida acústica.

Y en la figura -C-

En -8- aparato acústico de alarma.

En -9- cartucho de humo y tinte.

En -10- orificio de entrada de clavija.

En -11- clavija.

En -12- orificio de entrada de clavija a cartucho.

En -13- clavija a cartucho.

En -14- tornillo de seguridad.

En -15- y -16- cadena de sujeción.

En -17- muñequera.

Y en -18- rejilla de salida acústica.

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad del mismo, así como cualquier clase de materiales a emplear en su fabricación.

REIVINDICACIONES

Reivindico el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus dominios, del objeto del presente Modelo de Utilidad, caracterizado esencialmente en las siguientes reivindicaciones.

1ª. Equipo de alarma y seguridad para maletas y bolsos de todas clases, aplicable al transporte de valores, caracterizado esencialmente por consistir en que dentro de la maleta o bolso se incorpora un cartucho de humo/tinte, y un aparato precintado de alarma acústica, siendo ambos dispositivos activados en el instante de ser arrebatada la maleta o bolso a la persona que lo transporta, incorporando una muñequera doble de cuero conectada por una cadena de eslabones al cartucho que contiene humo y tinte, y por otra cadena aparte al mecanismo de alarma acústica del interior de la maleta o bolso, que al dar el tirón a la maleta la señal de alarma se pone en marcha.

2ª. Equipo de alarma y seguridad para maletas y bolsos de todas clases, aplicable al transporte de valores, según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque las referidas cadenas llevan unas clavijas que son introducidas a través de la pared de la maleta o bolso y ser alojadas una en la señal acústica y la otra en el cartucho contenedor del humo y tinte, las cuales al ser desenganchadas se producen y se activan la señal de alarma y la señal de humo/tinte.

115 3º. Equipo de alarma y seguridad para maletas y
bolsos de todas clases, aplicable al transporte de
valores, según reivindicaciones anteriores, caracte-
rizado esencialmente porque el referido equipo de alarma
y seguridad en un lateral de la maleta o bolso posee
un tornillo con tuercas el cual tiene por objeto que
se active la salida del humo ante un tirón de la cade-
na no estando la maleta o bolso en servicio, despren-
diendo dicho tornillo de la maleta queda el referido
120 equipo en disposición de trabajo.

125 4º. Equipo de alarma y seguridad para maletas y
bolsos de todas clases, aplicable al transporte de
valores, según reivindicaciones anteriores caracterizado
esencialmente porque en el fondo de la maleta o bolso
lleve una rejilla a la parte inferior de la alarma con
ranuras y agujeros para que la referida salga con más
estridencia posible al objeto de llamar la máxima
130 atención.

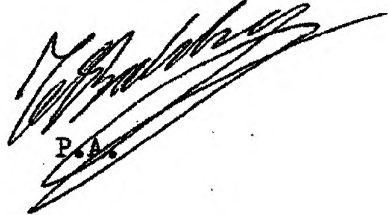
5º. Por "EQUIPO DE ALARMA Y SEGURIDAD PARA MALETAS
Y BOLSOS DE TODAS CLASES, APLICABLE AL TRANSPORTE DE
VALORES".

135 Sean cuales fueren las circunstancias que concu-
rran en la esencialidad del presente Modelo de Utilidad,
caracterizado en el cuerpo de ésta memoria descriptiva.

Conste la presente memoria descriptiva de SIETE
hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas,
foliadas y acompañadas de un plano a título de ejemplo

no limitativo.

Madrid, 14 MAR. 1979



P.A.

El Agente Oficial.

.....
A
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIG. A

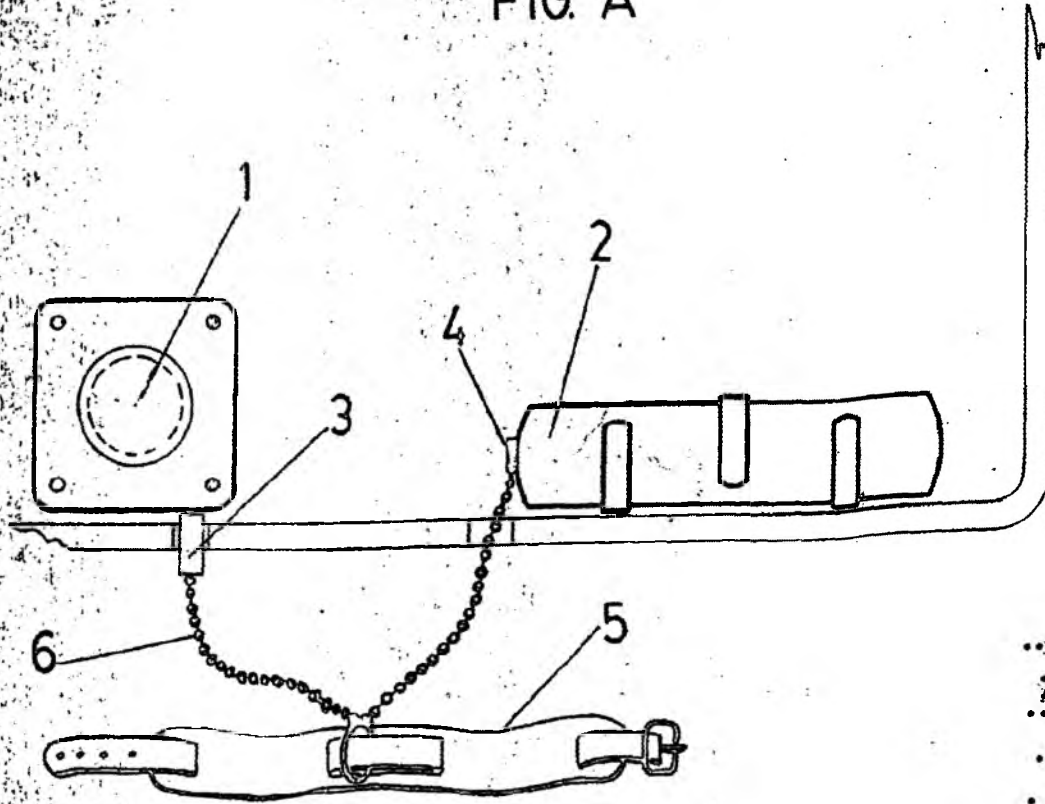
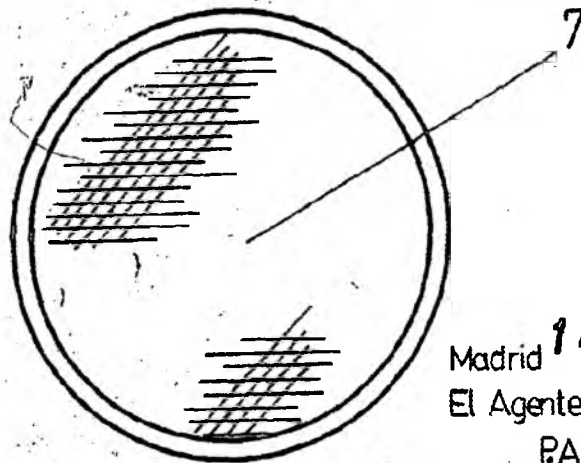


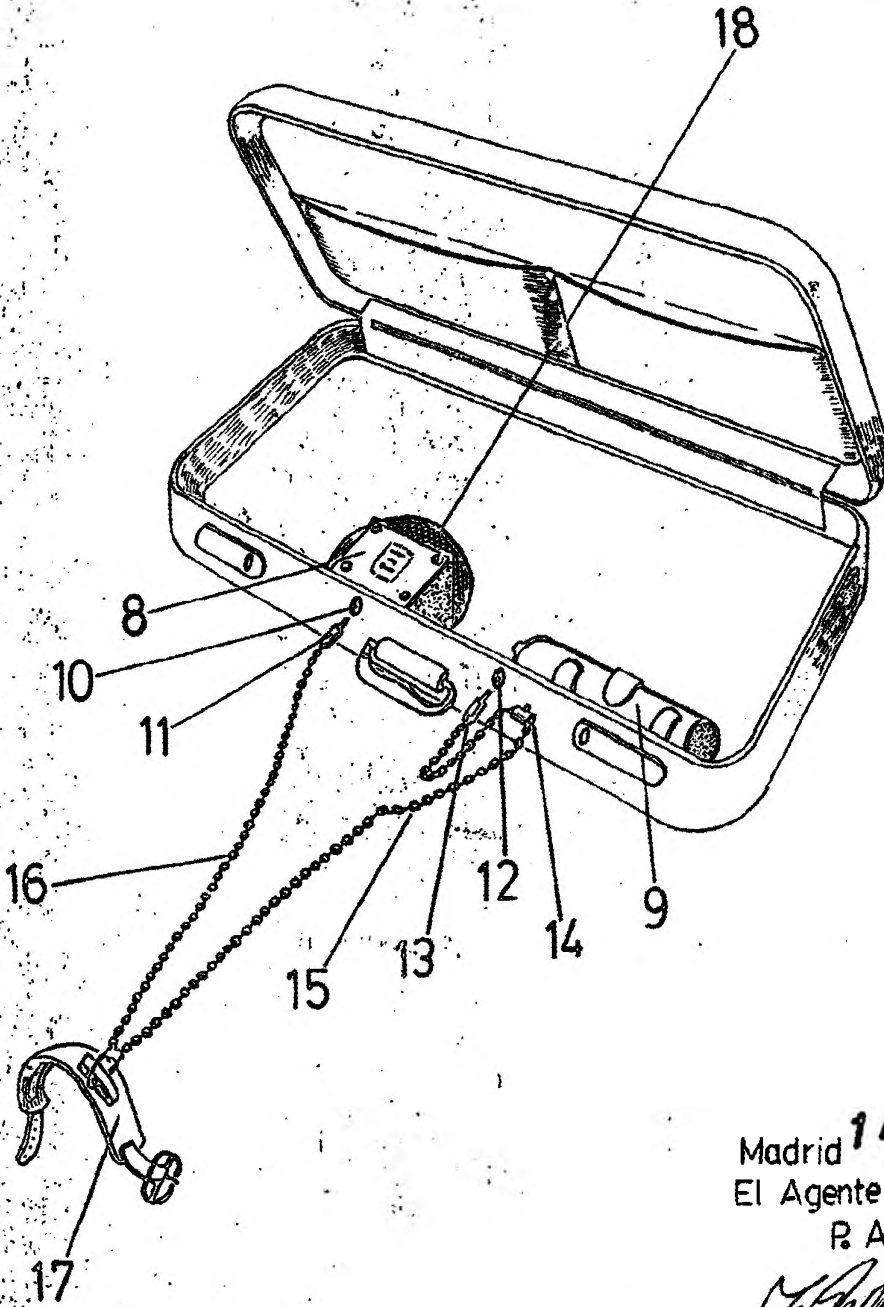
FIG. B



Madrid 14 MAR. 1979
El Agente Oficial
P.A.

(ESCALA VARIABLE)

FIG. C



Madrid 14 MAR. 1979
El Agente Oficial
P. A.

(ESCALA VARIABLE)